



N° 0253-DG-HONADOMANI-SB/2015

# Resolución Directoral

Lima, 03 de Junio de 2015

Visto, el Expediente N° 06798-15.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 016-98-SA/DM, se aprobó la Norma Técnica para el Mantenimiento Preventivo y Conservación de la Infraestructura física de Hospitales, cuya aplicación es de referencia nacional, y permitirá mejorar y prolongar el uso, conservación, vida útil de la infraestructura física de los Hospitales del Ministerio de Salud, mediante un sistema práctico de mantenimiento preventivo, disminuyendo los riesgos de su deterioro físico, para mantener la calidad de atención a los usuarios;



Que, conforme al artículo 22° incisos b) y c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, aprobado por Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM, la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento tiene como objetivos funcionales lograr el mantenimiento preventivo y Conservación de la infraestructura mobiliaria, equipos, ambulancias y otros equipos, sistemas e instalaciones del Hospital, respectivamente;

Que, mediante Oficio N° 021-OSGM-HONADOMANI-SB-2015, el Director de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento hace de conocimiento de la Dirección Ejecutiva de Administración que, para mejorar aspectos operativos relevantes de nuestro establecimiento de Salud; tal como funcionalidad, seguridad, confort, imagen, problemas potenciales de la infraestructura física, racionalizar los costos de operación, ha determinado el mejoramiento de la infraestructura física con la finalidad de brindar el mejor servicio a la población, considerando el mantenimiento preventivo y conservación como una acción importante para proteger la inversión efectuada en la infraestructura física, acorde con los procesos de cambios y modernización del HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ". Para ejecutar el Plan de Mantenimiento Preventivo y Conservación de la infraestructura física este debe ser realizado por servicio de terceros especializados en mantenimiento de infraestructura, en tal sentido la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento cuenta con una relación detallada de los mantenimientos de infraestructura y en el cual se consigna la programación de mantenimiento preventivo y conservación de infraestructura en los meses correspondientes durante el periodo 2015. Por lo que se requiere aprobar el Plan de Mantenimiento Preventivo y Conservación de la Infraestructura Física del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", correspondiente al año 2015;



Que, mediante NOTA INFORMATIVA N° 102-DEA-HONADOMANI-SB-2015, la Dirección Ejecutiva de Administración remite al Director General el Plan de Mantenimiento Preventivo y Conservación de la infraestructura física 2015 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" para su aprobación mediante Resolución Directoral; con Memorandum N° 0122.DG.HONADOMANI.SB.2015 el Director General, remite a la Oficina de Asesoría Jurídica el Plan de Mantenimiento Preventivo y Conservación de la infraestructura física 2015 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", para su aprobación mediante Resolución Directoral;



Con la visación de la Dirección Ejecutiva de Administración, de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas al Director General mediante Resolución Jefatural N°34-2015/IGSS y la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aprobar el "DOCUMENTO TECNICO: "Plan de Mantenimiento Preventivo y Conservación de la Infraestructura Física del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"; correspondiente al año 2015, el cual consta de Once (11) folios, que debidamente visados forman parte integrante de la presente Resolución Directoral.

**Artículo Segundo.-** Corresponde a la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento la responsabilidad de su difusión y cumplimiento en el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

**Artículo Tercero.-** Disponer que la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución Directoral en la dirección electrónica [www.sanbartolome.gob.pe](http://www.sanbartolome.gob.pe) del portal de Internet del Hospital Docente Madre Niño "San Bartolomé".

Regístrese y Comuníquese.

HONADOMANI "SAN BARTOLOME"  
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
"SAN BARTOLOME"  
Dr. EDGARDO DE ROSQUEZ PÉREZ  
Director General  
CNP: 10045 V. 01.8307

El Presente Documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Que He Tenido a la Vista

Sra. Lidia Cristina Alache Pérez  
FEDATARIO  
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

FECHA... 05 JUN. 2015 ...

EWVPI/RACL/JCVO.

c.c

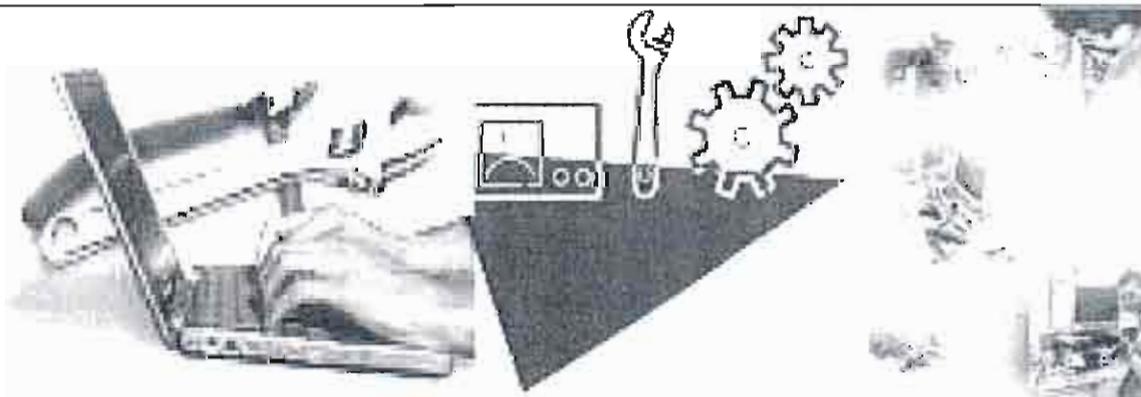
- DEA
- OEPE
- OL
- OSGM
- OAJ
- OEI
- Archivo



## HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO "SAN BARTOLOMÉ"



### DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA 2015



## ÍNDICE

- **INTRODUCCIÓN.**
- **FINALIDAD.**
- **OBJETIVOS.**
- **BASE LEGAL.**
- **ÁMBITO DE APLICACIÓN.**
- **CONTENIDO.**
- **ANEXOS.**

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL MADRE NIÑO  
SAN BARTOLOME  
.....  
Ing ELIBRANDO TABOADA CASTILLO  
C.I.P. N° 80449  
Director de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento

JORGE EDGARDO  
YZARRA DE LA TORRE UGARTE  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 65348

## "DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA 2015"

### • INTRODUCCIÓN.

El **HONADOMANI San Bartolomé**, es una institución creada hace 362 años y desde 1961 brinda atención especializada. Fue fundada el 06 de enero de 1646; desde el año 1961 fue remodelado, ampliado y convertido en Hospital Central de Salud Materno Infantil "San Bartolomé".

El **HONADOMANI San Bartolomé**, fue trasladado en el año 1988, del local que ocupaba en la cuadra nueve del Jr. Miro Quezada en los Barrios Altos, al local que había sido desocupado por el **Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN)**, ubicado en la cuadra ocho de la Av. Alfonso Ugarte del cercado de Lima, donde viene funcionando hasta la actualidad.

La infraestructura dejada por el **INEN**, no guardaba correspondencia arquitectónica con los objetivos funcionales de un Hospital Materno Infantil como es el **HONADOMANI San Bartolomé**. Ello ha conllevado que desde entonces se realicen innumerables acciones de adecuación y mejoramiento de ambientes, procurando un funcionamiento lo más adecuado posible en estos 22 años que el **HONADOMANI San Bartolomé** ocupa estas instalaciones.

Algunos factores a tener en cuenta para abordar la problemática de infraestructura son: la antigüedad de la construcción, el deterioro permanente de la infraestructura y las ampliaciones realizadas sin rigor técnico. Todos estos factores mencionados no permiten contar con servicios funcionalmente organizados e interconectados lo que incide en la atención y dificultan el alcance de los estándares de calidad establecidos para la atención de salud.

Asimismo es necesario considerar que nuestra demanda de atención se ha incrementado en los últimos años y no se ha tenido el crecimiento estructural requerido. Otro aspecto importante es que parte del Hospital está considerado por el INC como patrimonio histórico, por lo cual las modificaciones estructurales radicales son difíciles y en algunos casos no son posibles.

### • SITUACIÓN ACTUAL.

Es la evaluación del estado actual de la infraestructura física, que se realiza a partir de la apreciación objetiva de los elementos constructivos, y acabados (estructuras, pisos, puertas, ventanas), asimismo de sus instalaciones vitales (sanitarias, eléctricas y mecánicas) cuya evaluación en forma cualitativa y cuantitativa nos ha facilitado como resultado el estado real de su conservación.

La Infraestructura actual del **HONADOMANI San Bartolomé** consta de:

A) Un edificio principal ubicado en Av. Alfonso Ugarte N° 825 del distrito de Lima cercado, provincia y departamento de Lima, con un área total de terreno es 4,501.48 m<sup>2</sup> y presenta un área construida de 12,661.75 m<sup>2</sup>. Los linderos del edificio principal son:

JORGE EDGARDO  
YZARRA DE LA TORRE UGARTE  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 63348

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL MADRE NIÑO  
SAN BARTOLOME  
Ing ELIBRANDE CARBOADA CASTILLO  
C.T.P. N° 80449  
Director de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento

[www.sanbartolome.gob.pe](http://www.sanbartolome.gob.pe)

Av. Alfonso Ugarte No. 825  
Lima, Perú  
Teléfono: 2010-400

- Por el frente con la Av. Alfonso Ugarte cuadra 8, con una cota de 61.50 metros lineales.
- Por el lado derecho el Jr. Chota, con una cota de 94.79 metros lineales.
- Por el lado izquierdo el Pasaje Peñaloza, con una cota de 66.15 metros lineales.
- Por el fondo con el Pasaje Peñaloza con dos cotas de 15.20 y 8.25 metros lineales y con propiedad de terceros con dos cotas de 36.73 y 4.08 metros lineales.

Este edificio tiene 3 bloques. El Bloque Principal y originalmente construido, tiene 5 Niveles y sótano. Los otros 2 bloques existentes, cuentan con 3 niveles y sótano.

Entre los servicios que encontramos en este edificio se encuentran:

- Sótano: donde se encuentran los servicios de Emergencias Pediátrica y Ginecología, Calderas y Caseta de Bombas, Staff de Personal de Mantenimiento, Almacén de Mantenimiento, Servicio de Imprenta, Unidad de Equipos Biomédicos, Almacén de materiales de Logística, Nutrición, Costura y Lavandería.
- Primer Piso: Hall de Ingreso Principal, Consultorios Externos de Gineco-Obstetricia y Consultorios Externos de Pediatría, Farmacia, Laboratorio Clínico (Banco de Sangre, Microbiología), Oficinas Administrativas de Economía Dirección General y Administrativa del Hospital, Logística, Oficina de Servicios Generales, Diagnóstico Por Imagen, Auditorio de Morales Carvallo, Capilla de Capellán, Tamizaje, Archivo Documentario, Estadística e Informática, Área de Servidores, Relaciones Públicas, Servicio Social, Oficina de Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, Servicio de Odontología, Cuentas Corrientes, Unidad de Rehabilitación Oral (URO).
- Segundo Piso: Áreas de Cirugía Neonatal y Pediátrica; Unidad de Centro Obstétrico y Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico, Centro Obstétrico, Hospitalización de Gineco Obstetricia, Unidad Fetal, UCI de la Mujer, Producción de Nutrición Parenteral, Asesoría Jurídica.
- Tercer Piso: Las unidades de Cuidados Intensivos (UCI y UTI) – Suministros, Banco de Leche, Hospitalización de Gineco Obstetricia, Madre Acompañante, Servicio de Endoscopía. Departamento de Pediatría.
- Cuarto Piso: (solo en el bloque ubicado al frente de la Av. Alfonso Ugarte) Servicio de Hospitalización de Gineco, la Unidad de Docencia e Investigación, Of. de Personal, Servicio Médico, SIS, Relaciones Públicas, Psicología, Oficina de Planeamiento Estratégico, Oficina de Odonto Estomatología, Gestión de la Calidad, Oficina de Informática.
- Quinto Piso: (solo en el bloque ubicado al frente de la Av. Alfonso Ugarte) Unidad de Anatomía Patológica y Residencia Médica.
- Sexto piso: (solo en el bloque ubicado al frente de la Av. Alfonso Ugarte) Cuarto de Máquinas de ascensores, depósito y azotea.

**B) El terreno anexo del Hospital (en una manzana diferente) ubicado en Jr. Chota s/n, con un área total de terreno es 1,448.90 m<sup>2</sup> y presenta un área construida de 957.24 m<sup>2</sup>.**

Los linderos de este local son:

- Por el frente con el Jr. Chota, con una cota de 43.60 metros lineales.
- Por el lado derecho con propiedad de terceros, con una cota de 33,42 metros lineales.
- Por el lado izquierdo con la Av. Alfonso Ugarte cuadra 8, con una cota de 32.80 metros lineales.
- Por el fondo con propiedad de terceros, con una cota de 43.60 metros lineales.

Este local tiene dos niveles entre los que encontramos: Consultorios Externos de crecimiento y desarrollo, Auditorio de Abraham Ludmir, Consultorio de Gineco Obstetricia, Consultorio de Neonatología, Bronco Pulmonar, Psicoprofilaxis, Servicio de Vacunación, Proveni, Procetts, algunas áreas administrativas como la Oficina de Control Interno y el archivo central, parte de servicios generales, y el Servicio de la Cuna para los trabajadores de la Institución. La parte no techada del terreno es utilizada como playa de estacionamiento.

**Cuadro N° 1**  
**ESTRUCTURA FISICA HONADOMANI - SB**

Infraestructura Fisica	Área de Terreno (m <sup>2</sup> )	Área Construida (m <sup>2</sup> )
Edificio principal	4,501.48	12,661.75
Terreno anexo (al frente)	1,448.90	957.24

**Cuadro N° 2**  
**CONSOLIDADO DE AREAS ASIGNADAS SEGÚN DEPARTAMENTOS**

SERVICIO	AREA TOTAL M <sup>2</sup>
Departamento de Pediatría	1,201.97
Departamento de Anestesiología	849.43
Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	799.71
Departamento de Odontología	87.40
Departamento de Ayuda al Diagnostico	730.08
Departamento Cirugía Pediátrica	746.58
Departamento de Gineco Obstetricia	2080.58
Departamento de Apoyo al Tratamiento	768.88
<b>AREA TOTAL</b>	<b>7264.63</b>

Fuente: Plan Operativo 2007- Declaración Jurada del Impuesto Predial 2004. Municipalidad Metropolitana de Lima

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL MADRE NIÑO  
SAN BARTOLOME

Ing ELIBRANDE TABOADA CASTILLO  
C.I.P. N° 80449  
Director de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento

JORGE EDUARDO  
YZARRA DE LA TORRE UGARTE  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 69348

[www.sanbartolome.gob.pe](http://www.sanbartolome.gob.pe)

Av. Alfonso Ugarte No. 825  
Lima, Perú  
Teléfono: 2010-400

Desde el año 2005, en cumplimiento de la Norma Técnica de Categorización de Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud con RD N° 615-2005-DG-DESP-DSS DISAV-LC, la DISA V Lima Ciudad le ha otorgado reconocimiento como Hospital del tercer nivel de atención al **HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ Categoría III-1** (Hospital altamente especializado) para atención de las necesidades de salud de la población Materna, infantil y adolescente del ámbito nacional, con énfasis en la recuperación y rehabilitación de los problemas de salud que demanda el binomio madre niño.

Desde el punto de vista estructural, las edificaciones que conforman el **HONADOMANI - San Bartolomé** han sido construidas mediante pórticos de concreto armado, siendo el techo de losa aligerada, utilizándose como muros divisorios muros de albañilería. La mayoría de vigas y columnas se encuentran en buen estado. Carece de muros de corte o placas de concreto. Actualmente el Edificio del Hospital San Bartolomé tiene un estado de fisuración mínimo (considerando su antigüedad), lo que se puede apreciar en ciertos muros y vigas existentes. Se espera que ante un evento sísmico severo, no ocurran daños importantes a la estructura debido a que existe mucha rigidez en los pórticos y muros que conforman la estructura.

Se debe agregar que esta edificación no presenta actualmente un diseño adecuado para poder satisfacer las necesidades de un Hospital, entre otros, no posee áreas libres (muy necesarias para poder utilizarlos como áreas de seguridad externa post evacuación).

En cuanto a las Instalaciones Eléctricas, muchas de ellas presentan inadecuadas instalaciones realizadas de manera informal como es el uso de cableado externo usando canaletas visibles y muchas de ellas no presentando la respectiva línea a tierra.

Las Instalaciones sanitarias ya colapsaron hace buen tiempo, pues sus tuberías de desagüe son de fierro fundido y las tuberías de agua son de fierro galvanizado muy antiguas, encontrándose picadas y oxidadas en muchos tramos, colmatadas de sarro y sólidos disueltos, etc.

Cabe indicar que el local principal tiene una antigüedad de aproximadamente 65 años, la cual genera requerimientos financieros para mantenimientos frecuentes y elevados por su constante deterioro.

Las adecuaciones y mejoras de infraestructura, permitieron inicialmente adaptar la atención materna e infantil dentro de una infraestructura no idónea de origen. Sin embargo en los últimos años se ha venido evidenciando, y cada vez con mayor magnitud, la discordancia entre estructura física y operatividad funcional, siendo ello casi insostenible desde el año 2005, en que se nos asigna la categoría de Hospital III-1.

A una inadecuada infraestructura del HONADOMANI - San Bartolomé, se debe agregar las condiciones de conservación que tienen algunos ambientes físicos debido al paso de los años.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL MADRE NIÑO  
SAN BARTOLOME  
Ing. ELIBRANCO TABOADA CASTILLO  
C.I.P. N° 80449  
Director de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento

JORGE EDGARDO  
YZARRA DE LA TORRE UGARTE  
INGENIERO CIVIL  
Reg. C.I.P. N° 89348

- **DEFINICIONES.**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO:**

- Es la conservación planeada de la infraestructura física, que se inicia con el adecuado uso y la verificación permanente a través de inspecciones periódicas y una atención continua.

**MANTENIMIENTO CORRECTIVO:**

- Es aquel que se establece en función del reporte de fallas, desgaste de la infraestructura física, ocasionado por diversos factores no atendidos oportunamente la falla se reporta una vez que se ha detectado y por lo general la podemos calificar como de atención inmediata. Es necesario para disminuir las atenciones de mantenimiento correctivo, aumentar el mantenimiento preventivo, originando con esto que la mayor parte de los trabajos a realizarse, se encuentren cubiertos por el mismo

- **FINALIDAD.**

Como finalidad del **Documento Técnico: Plan de Mantenimiento Preventivo y Conservación de la Infraestructura Física 2015**, se tiene el realizar de forma planificada y progresiva, mejoras en la infraestructura física del **Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé**, como por ejemplo cambio de pisos con acabados de pisos nuevos; mayólicas de pared nuevas; recableado y empotramiento de las instalaciones eléctricas como tomacorrientes e interruptores con la debida línea a tierra; reemplazo de luminarias antiguas por nuevas; mejoramiento de las instalaciones sanitarias y reemplazo de aparatos sanitarios de baños; reemplazo de ventanas antiguas de madera por ventanas de aluminio y vidrios nuevos; reemplazo y/o colocación de falsos techos con baldosas; pintado de paredes y techo; reemplazo de puertas de madera antiguas y deterioradas por puertas nuevas de madera y/o aluminio con vidrio laminado; mobiliario nuevo de planchas de melamine o madera; sellado de vanos de puertas o ventanas, la modificación de espacios con el uso de paneles de yeso sistema drywall; acondicionamiento de nuevos ambientes con tabiquería de muros; instalación de nuevos techos prefabricados etc.

Con este Plan de Mantenimiento Preventivo y Conservación de la Infraestructura Física 2015, se busca reducir paulatinamente, el mantenimiento correctivo y de esta manera evitar urgencias y trabajos no planificados de último momento.

La infraestructura física del Hospital, afecta directamente en la calidad de atención a la población, por lo que la aplicación de este Plan se hace muy necesaria, toda vez que se reduce la brecha entre la situación actual y la situación óptima.

- **OBJETIVOS.**

En concordancia con la política del Ministerio de Salud, se ha determinado el mejoramiento de la infraestructura física con la finalidad de brindar el mejor servicio a la población, considerando el mantenimiento y conservación como una acción importante para proteger la inversión efectuada en la infraestructura física, acorde con los procesos de cambios y modernización del sector.

Como objetivos se tiene: proteger la inversión patrimonial de la Edificación, conservando y prolongando la vida útil de la infraestructura física para brindar un servicio de calidad a la población; mejorarla capacidad operativa del hospital mediante el desarrollo y fortalecimiento del servicio de mantenimiento y conservación a fin de efectuar el mantenimiento preventivo; reducir las tasas actuales de deterioro, evitando altas pérdidas de inversión y elevados costos de operación.

### • BASE LEGAL.

- Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud Aprobada con R.M. N° 526 – 2011/MINSA.
- Decreto supremo N°002-92-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Resolución vice ministerial N° 168-97-SA, de comisión constituida para la elaboración de "Normas Técnicas para el Mantenimiento Preventivo y Conservación de los Hospitales".
- Resolución Ministerial N° 016-98-SA, Aprobación de las "Normas Técnicas para el Mantenimiento Preventivo y Conservación de la Estructura Física de Hospitales".

### • ÁMBITO DE APLICACIÓN.

El presente Documento Técnico: **Plan de Mantenimiento Preventivo y Conservación de la Infraestructura Física 2015**, es de aplicación exclusiva al **Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé** y está dirigido al Director Administrativo del Hospital.

### • CONTENIDO.

El Plan de Mantenimiento Preventivo y Conservación de la Infraestructura Física, tiene como objetivo el planeamiento, proyección y ejecución de mejoras físicas a la infraestructura hospitalaria, teniendo como fin atender prioritariamente los servicios hospitalarios donde la atención al paciente sea sensiblemente de menor calidad, producto de la actual situación de los ambientes deteriorados por antigüedad y que no hayan recibido atención en su mejora física.

En el caso específico del **HONADOMANI San Bartolomé**, debido a lo indicado anteriormente, donde no se habían realizado mejoras físicas importantes a la infraestructura, el número de acondicionamientos a proyectar es alto, por lo que la priorización es importante para solucionar progresivamente los problemas de infraestructura física.

JORGE EDGARDO  
YZARDA

Con el Plan de Mantenimiento Preventivo y Conservación de la Infraestructura Física se optimizará las condiciones físicas y funcionales de las instalaciones de los diversos servicios hospitalarios, es decir mejorar las instalaciones a nivel de infraestructura física como contrapisos nuevos con mezcla de cemento-arena, pisos de cerámica porcelanato, porcelanatos o vinílico en rollo; tarrajeo de paredes, con enchape de mayólica o pintado

en látex o pintura epóxica; tabiquería drywall para separadores de ambiente o variación de la distribución de la arquitectura; instalación de falsos cielorrasos; cambio de puertas antiguas por puertas contra placadas o de estructura de aluminio; cambio de ventanas, instalación de mamparas con estructura de aluminio; instalaciones eléctricas con tomacorrientes con línea a tierra, reemplazo de equipos de iluminación; nuevos lavaderos de acero quirúrgico o en reemplazo de las existentes de mayólicas; reemplazo de tuberías de acero por las de PVC, etc.

Para el desarrollo de las mejoras en la infraestructura física con el rigor técnico necesario, implica en algunos casos el desarrollo de expedientes técnicos en donde se desarrolle al detalle estos trabajos como son los planos, metrados, costos, especificaciones técnicas etc. Esto es debido a la magnitud del área de trabajo y/o tipología de los trabajos a desarrollar.

• **ANEXOS.**

A continuación adjuntamos el programa de Mantenimiento Preventivo y Conservación de la Infraestructura Física para el año 2015 que se tienen previsto ejecutar en el **HONADOMANI San Bartolomé.**

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL MADRE NIÑO  
SAN BARTOLOME  
.....  
Ing ELIBRANDO BOADA CASTILLO  
C.I.P N° 80449  
Director de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento

JORGE EDGARDO  
YZARRA DE LA TORRE UGARTE  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 69348

## PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA 2015

ITEM	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	C. ESTIMADO	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN									
			ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEN.	OCTUBR.	NOVIEN.	DICIEN.	
1	ACONDICIONAMIENTO DE EX AMBIENTE DE VIOLENCIA FAMILIAR PARA AMBIENTE DE CAJA DE LA OFICINA DE ECONOMIA	S/ 26,379.58		X								
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SERVICIO DE UCI NEONATOS	S/ 70,000.00			X							
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SERVICIO DE LAVANDERIA	S/ 250,000.00			X							
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	S/ 110,000.00			X							
5	ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTE PARA EL SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	S/ 149,959.95			X							
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE PISO DEL PASADIZO DEL SOTANO DE ACCESO AL MORTUORIO - CASA DE CALDERAS ALMACEN DE MANTENIMIENTO ALMACEN DE LOGISTICA-IMPRESION Y COPIA LAVANDERIA	S/ 100,000.00		X								
7	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE NUEVE (9) PUERTAS DE SALAS DE OPERACIONES DE CENTRO QUIRURGICO	S/ 45,000.00		X								
8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO (REPOSICION) DE PUERTAS Y VENTANAS INTRUCCION	S/ 11,000.00		X								
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION	S/ 100,000.00						X				
10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE QUINCE (15) BAÑOS	S/ 140,000.00						X				
11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SALA DE HOSPITALIZACIÓN DE NEONATOLOGIA	S/ 11,500.00						X				
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SALA DE LAVADOS DE MATERIALES Y SALA DE ALMACEN DE CENTRO QUIRURGICO	S/ 25,000.00				X						
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SALA DE MAQUINAS DE LA PLANTA GENERADORA DE OXIGENO	S/ 15,000.00				X						
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SALA DE CALDERAS -CAMBIO DE PUERTA DE FIERRO	S/ 25,000.00						X				
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONSERVACIÓN: CAMBIO DE TECHO PREFABRICADO (CIELO RASO), PISO DE VINILICO, PINTADO DE PAREDES, PINTADO DE CIELO RASO, SERVICIOS HIGIENICO, INSTALACIONES SANITARIAS (AGUA Y DESAGUE), DELA UNIDAD DE PSICOPROFILAXIS, Y UNIDAD DE ESTIMULACION PARA RECUPERAR SU CAPACIDAD PRODUCTORA	S/ 40,000.00							X			

16	ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS CUATRO (4) SALAS DE PARTOS PARA INSTALAR NUEVOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DUCTO DE 48.000 BTU/HORA.	2° PISO	S/. 240.000,00	X					
17	MANUTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA Y UNIDAD DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS.	1° Y 4° PISO	S/. 30.000,00		X				
18	MANUTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONSERVACIÓN DEL SERVICIO DE ESTRATEGIAS SANITARIAS DE PREVENCIÓN TUBERCULOSIS, MEDICINA ESPECIALIZADA, CONSULTORIOS DE NEUMOLOGÍA ADULTOS, CONSULTORIO DE ESTRATEGIA SANITARIA DE TBC, CARNET SANIDAD, CERTIFICADO MEDICO.	1° PISO ANEXO DEL HOSPITAL	S/. 25.000,00		X				
19	MANUTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONSERVACIÓN DE TECHOS PREFABRICADOS Y ADECUACIÓN DE AMBIENTE PARA LOCKERS DE HELIUM DEL PERSONAL DE ANATOMIA PATOLÓGICA.	5° PISO	S/. 23.111,00		X				
20	MANUTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONSERVACIÓN DE LA SALA DE RAYOS X N° 1 DEL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN.	1° PISO	S/. 15.000,00		X				
21	MANUTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONSERVACIÓN DE LA SALA DE HOSPITALIZACIÓN DE GINECO OBSTETRICIA DEL CUARTO (4°) PISO.	4° PISO	S/. 50.000,00		X				
22	MANUTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONSERVACIÓN DEL SERVICIO DE COSTURA.	SOTANO	S/. 15.000,00		X				
23	TECHADO EN ESTRUCTURA METÁLICA Y POLICARBONATO DE LA RAMPA DE ACCESO A EMERGENCIA DE PEDIATRIA Y GINECO OBSTETRICIA.	SOTANO ACCESO A EMERGENCIA	S/. 12.000,00		X				
24	MANUTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE FARMACOTECONIA DEL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA.	1° PISO	S/. 20.000,00						X

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL MADRE NIÑO  
SAN BARTOLOME

Ing. ELIBRANBO TABOADA CASTILLO  
C.I.P. N° 80449  
Director de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento

JORGE EDGARDO  
YZARRA DE CASTORRE UGARTE  
Médico Cirujano General  
Médico Cirujano Obstetra